

10582 CORRECCION de errores de la Resolución de 25 de marzo de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial de Ayudantes de Meteorología.

Advertidos errores en el texto de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 77, de 30 de marzo de 1985), páginas 8526 a 8530, se transcriben a continuación la oportunas rectificaciones:

Base 5.1:

Tribunal titular, donde dice: «Don Gabriel Beleiro Martínez (Cuerpo Especial Facultativo de Meteorología). Don Gonzalo Guillén Agulló (Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos)», debe decir: «Don Gabriel Beleiro Martínez (Cuerpo Especial Facultativo de Meteorología). Don Gonzalo Guillén Agulló (Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos)».

Tribunal suplente, donde dice: «Don José Ramón Loro Sánchez-Camacho (Cuerpo Técnico Superior)», debe decir: Don Ramón Loro Sánchez-Camacho (Cuerpo Técnico Superior)».

Base 6.2:

La parte a) del primer ejercicio debe quedar redactada de la siguiente forma:

«Contestar por escrito, en el plazo de una hora, a dos series de preguntas, la primera formada por 60 preguntas con respuestas alternativas relativas al temario de "Geografía Física", "Ciencias de la Tierra" y "Meteorología (primera parte)" del anexo I a esta convocatoria y la segunda formada por 20 cuestiones consistentes en identificar puntos geográficos sobre mapas mudos.»

La prueba b) del primer ejercicio, para los aspirantes que participen por el sistema de promoción interna, deberá quedar redactada de la siguiente forma:

«b) Test de 60 cuestiones con respuestas alternativas sobre los temarios de "Meteorología", del anexo a esta convocatoria.»

El párrafo primero del cuarto ejercicio debe quedar redactado de la siguiente forma:

«Exposición, por escrito, en el plazo máximo de 90 minutos, de dos temas elegidos entre tres sacados por sorteo sobre el temario de "Meteorología (segunda parte)", del anexo I a esta convocatoria.»

Anexo I:

El cuestionario de «Meteorología» que comprende los temas 21 al 30 debe enunciarse como «Meteorología (primera parte)» y el cuestionario de «Meteorología» que comprende los temas 1 al 30, debe enunciarse como «Meteorología (segunda parte)».

10583 CORRECCION de errores de la Resolución de 22 de marzo de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso al Cuerpo de Inspectores del SOIVRE.

Advertidos errores en el texto de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 73, de 26 de marzo, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 7892, 1.^a columna, base 5.1, donde dice: «Vocales titulares: Don Rafael Dal Re Tenreiro, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos», debe decir: «Vocales titulares: Don Juan Francisco Gálvez Morros, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos», y donde dice: «Vocales suplentes: Don Juan Francisco Gálvez Morros, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos», debe decir: «Vocales suplentes: Don Rafael Dal Re Tenreiro, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos».

Página 7894, 2.^a columna, anexo II, donde dice: «Tema 7. El control de la calidad de los mercados industriales y servicios ...», debe decir: «Tema 7. El control de la calidad en los productos industriales y servicios. La normalización en el mercado interior y en el comercio exterior».

Página 7895, 1.^a columna, anexo III. 2. Técnicas de comercio exterior, donde dice: «Tema 5 ... el Documento Unificado de Exportación (DUE). Los escritos de importación ...», debe decir: «Tema 5 ... el Documento Unificado de Exportación (DUE). Los documentos de importación ...».

Página 7895, 2.^a columna, donde dice: «Tema 3.-Estructura y economía forestal española», debe decir: «Tema 3.-Estructura y economía forestal española. La pesca y sus industrias derivadas».

MINISTERIO DE DEFENSA

10584 RESOLUCION 432/38398/1985, de 4 de junio, de la Dirección de Enseñanza Naval, por la que se amplía e incluyen a las listas de admitidos y excluidos publicada con anterioridad, las variaciones solicitadas por los correspondientes aspirantes y rectificadas de oficio, una vez comprobadas, en la convocatoria para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de arsenales de la Armada.

1. Publicadas las listas de admitidos y excluidos por Resolución 432/32281/1985 en el «Boletín Oficial del Estado» número 118, de 17 de mayo, y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 74, de 22 de mayo, se incluyen como aspirantes admitidos a las pruebas selectivas y de oposición, efectuada la comprobación pertinente dentro del plazo previsto en la citada Resolución, de conformidad con el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, a los solicitantes del anexo I.

2. También se incluyen las variaciones (por error u omisión) a las listas de aspirantes excluidos, publicadas en los «Boletines Oficiales» citados en el punto 1, a los aspirantes del anexo II.

3. Se declaran aprobadas y definitivas las listas mencionadas en los puntos 1 y 2 de esta Resolución.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 4 de junio de 1985.-El Secretario de Estado para la Administración Pública, P. D., el Contralmirante-Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Ilmos. Sres.

ANEXO I

DNI	Apellidos y nombre
28.686.186	Cupet López, José Dolores.
22.933.794	Gracia Giménez, José.
22.941.383	Lorente Carriqué, Juan.
22.939.581	García Agüera, Francisco.
32.631.578	Breijo Rodríguez, José Carlos.
	Especialidad: Ajustador
22.950.303	Martínez Sánchez, Gonzalo.
22.938.736	Lorente Díaz, José.
22.958.299	Martínez Cegarra, José Damián.
32.638.893	Castelos Sequeiro, Manuel.
32.632.919	Souto Dopico, Jesús.
22.931.760	Mendoza Pérez, José.
31.218.406	Cortés Boufante, Juan Antonio.
	Especialidad: Tornero
32.847.233	Martínez Núñez, Antonio.
32.791.504	Ascáriz Gegunde, María Isabel.
31.229.512	Márquez Carmona, Francisco José.
32.640.772	Crestar Cainzos, José Carlos.
31.396.905	Moreno Cubero, Manuel.
32.641.899	Rodríguez Vigo, Arturo.
22.942.905	Madrid Pividal, Gregorio Ramón.
11.690.156	Rodríguez Gómez, Edelmiro.
22.946.977	Conesa García, Bartolomé.
27.445.842	Nicolás Esteban, José Manuel.
32.846.867	Puerta Puerta, Manuel.
	Especialidad: Instalador Montador
31.328.543	Moreno Núñez, Antonio.
50.427.391	Carpintero Montejo, Marcial.
31.223.516	Gallego Viana, José Antonio.
31.220.665	Allely Beato, Rafael.
2.196.794	Solís Viñas, Antonio.
22.939.362	Martínez Martínez, José Ignacio.
22.950.323	Foj Portales, Ramón.
31.839.711	Galardo Peralta, José Manuel.
22.928.116	Alcaraz García, Juan.
22.975.515	Bueno Victorio, José Joaquín.
22.953.433	Pérez González, Antonio José.
	Especialidad: Electrónico

11.761.792 Ferriols Lancho, Vicente.
 32.628.065 Torres Fernández, Manuel Luis.
 22.941.185 Gómez Rebollo, Angel Pedro.
 22.963.087 Ballesteros García, Joaquín.
 50.823.342 Raposo Adán, Angel.
 50.056.120 Godoy García-Ibáñez, José Luis.
 32.639.305 Vidal Piñeiro, Juan Francisco.
 22.963.095 Jiménez Ojados, Juan.

Especialidad: *Mecánico del Automóvil*

77.503.306 García Pina, Miguel Angel.
 32.642.565 García Fernández, Marcelino.
 22.857.087 Alcaraz Cabezas, Inocencio.
 76.403.963 Martínez Vigo, José Antonio.

Especialidad: *Impresor planográfico*

32.625.287 Soutullo Rodríguez, José María.
 31.204.339 Alja García-Salazar, Evangelino.

MODALIDAD DE ACCESO
POR PROMOCIÓN INTERNA

Especialidad: *Ajustador*

22.920.258 Mendoza Marín, Miguel.

ANEXO II

DNI	Apellidos y nombre	Incidencias
MODALIDAD DE ACCESO POR TURNO LIBRE		
Especialidad: <i>Ajustador</i>		
22.920.258	Mendoza Marín, Miguel.....	1
	Especialidad: <i>Instalador-Montador</i>	
52.812.603	Talavera Olma, Angel.....	2
10.584.531	Suárez Alvarez, Avelino José.....	3
	Especialidad: <i>Electrónico</i>	
36.070.827	Rajoy Cerqueira, Jorge.....	4
31.224.284	Vega Campos, Miguel Francisco.....	5
50.407.922	Sánchez-Mayoral García-Calvo, Vicente.....	6

Incidencias:

1. Por haber solicitado y corresponderle acceso por promoción interna.
2. Por haber efectuado abono fuera de plazo.
3. Por remitir instancia fuera de plazo.
4. Fecha de abono fuera de plazo.
5. Por haber solicitado y corresponderle pruebas selectivas para Maestros de Arsenales.
6. Por haber efectuado abono fuera de plazo.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

10585 ORDEN de 17 de mayo de 1985 por la que se convoca concurso público de méritos para cubrir plazas vacantes en el Instituto piloto «Cardenal Herrera Oria», de Madrid, en régimen de comisión de servicio.

Ilmo. Sr.: El artículo 9.º del Decreto 2343/1975, de 23 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 7 de octubre), que regula el régimen de los Centros Piloto de Bachillerato, declara que el profesorado de estos Centros estará constituido por Profesores numerarios del nivel correspondiente, en régimen de comisión de servicio; de acuerdo con lo previsto en el apartado 2.º, 1, de la Orden de 12 de junio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 19), que desarrolla parcialmente el mencionado Decreto; oído el Institu-

to de Ciencias de la Educación, dependiente de la Universidad Autónoma de Madrid.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo 1.º Se convoca concurso público de méritos para cubrir, en régimen de comisión de servicio, con duración no superior a tres años, prorrogables por otros tres, las plazas vacantes de Catedráticos numerarios y de Profesores agregados de Bachillerato en el Centro piloto «Cardenal Herrera Oria», de Madrid, que figuran en el anexo a esta convocatoria.

Art. 2.º Podrán participar en este concurso todos los Profesores que pertenezcan a los Cuerpos de Catedráticos Numerarios o de Profesores Agregados de Bachillerato que se encuentren en servicio activo.

Art. 3.º Los Profesores que deseen participar en este concurso presentarán en el Registro General de este Ministerio o en sus Direcciones Provinciales, Organismos o dependencias donde estén destinados, o en las oficinas a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», instancia dirigida a la Dirección General de Personal y Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia, acompañada con carácter imprescindible del programa de posibles experiencias a realizar en la disciplina de la que sean titulares, así como hoja de servicios certificada, cerrada al último día de presentación de instancias, expediente académico, títulos y diplomas, publicaciones de carácter científico o docente y cuantos otros méritos académicos, docentes, pedagógicos o personales debidamente justificados deseen aportar.

No se admitirán aquellas instancias que no lleven el sello de entrada, dentro del plazo, en alguno de los registros o dependencias anteriormente mencionados.

Art. 4.º La selección será realizada por una Comisión calificadora presidida por el Director del ICE y de la que formará parte el Director del Centro piloto y un representante de la Inspección Técnica de Educación.

Una vez efectuada la selección la Comisión elevará al Ministerio propuesta de nombramiento de los Profesores seleccionados en régimen de comisión de servicio. Dicha propuesta deberá ser motivada en el supuesto de dejar vacantes desiertas.

Art. 5.º La resolución del presente concurso de méritos se hará pública en el «Boletín Oficial del Estado», extendiéndose por la Dirección General de Personal y Servicios los correspondientes nombramientos singulares.

Art. 6.º Los Profesores no nombrados no podrán renunciar a la plaza que se les adjudique hasta transcurrido el curso siguiente a la fecha de la convocatoria. Podrán, no obstante, renunciar a la comisión de servicio, siempre que lo soliciten durante el primer trimestre de cada curso ante la Dirección General de Personal y Servicios, y surtirá efectos en el curso siguiente.

Art. 7.º La concesión de la comisión de servicio, por un período no superior a tres años, prorrogable por otros tres, no impedirá por motivos justificados la revocación de la misma antes de su vencimiento.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 17 de mayo de 1985.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO QUE SE CITA

Plazas convocadas en el presente concurso para el Instituto piloto «Cardenal Herrera Oria», de Madrid

	Número de plazas
Cátedras	
Griego	1
Ciencias Naturales	1
Agregadurías	
No existen vacantes	-